

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO**

Avellaneda, 13 de agosto de 1993.-

VISTO la Resolución N° 475/92 del Consejo Superior Universitario, por la que se designan los jurados para el llamado a concurso de Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Delta y las notas de excusaciones presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

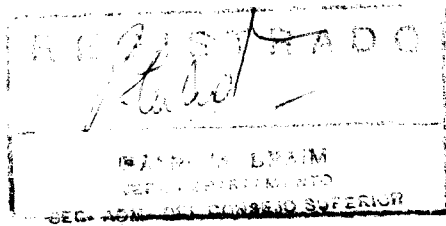
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Excusar de integrar como jurados en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Delta, autorizados por la Resolución N° 475/92 del Consejo Superior Universitario, en las asignaturas que se detallan a los señores:



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO**

- 2 -

///

GARCIA VERDIER, Lidia

Inglés Técnico II

DE LEON, Ilda Alicia

Química General

GOLSTEIN, Elías Jaime

Inglés Técnico II

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 516/93



INGENIERO **JUAN C. REGALCATTI**  
RECTOR

  
Ing. CIRIO A. NURAD  
SECRETARIO ACADEMICO